

**ANUNCIO DE LA RESOLUCIÓN DE 10 DE DICIEMBRE DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, POR LAS QUE SE CONCEDEN LAS SUBVENCIONES A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS, CORRESPONDIENTES A LA CONVOCATORIA 2019.**

Orden de 10 de junio de 2019, por la que se convocan para el ejercicio 2019 las ayudas a la contratación de seguros agrarios en el marco del Plan de Seguros Agrarios Combinados, y se establecen las determinaciones en relación con estas ayudas,, según lo dispuesto en la Orden de 13 de abril de 2018, que cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.1 de la norma reguladora, con fecha 10 de diciembre de 2021, la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera dicta una resolución correspondiente a la convocatoria 2019, que incluye anexo al presente documento con la persona beneficiaria de dicha ayuda, una vez efectuados los cálculos oportunos, de acuerdo con la Orden de convocatoria.

Según lo dispuesto en el artículo 8.4. de la norma reguladora, contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el órgano que resuelve, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en el que se publique en BOJA, o interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses contados igualmente desde el día siguiente al de la publicación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Para cualquier duda o aclaración, los interesados se pueden dirigir al Servicio de Seguros Agrarios y Adversidades Climáticas de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, a través de la dirección de correo electrónico [saac.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:saac.cagpds@juntadeandalucia.es).

LA JEFA DEL SERVICIO DE SEGUROS AGRARIOS Y ADVERSIDADES CLIMÁTICAS

Fdo.: Natalia Grisalvo Martínez

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla

Teléfono: 955032010  
[saac.cagpds@juntadeandalucia.es](mailto:saac.cagpds@juntadeandalucia.es)



|              |                                    |   |            |
|--------------|------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | NATALIA CAROLINA GRISALVO MARTINEZ | 18/01/2022  | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmLNBZEL9FNSNCBERC4QBRJEM2U     | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y  
Desarrollo Sostenible  
Dirección General de la Producción Agrícola y  
Ganadera

**LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA SUBVENCIÓN A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DE  
LA CONVOCATORIA 2019**

| N.º | BENEFICIARIO          | NIF       | CB/SC % | PLAN | LÍNEAS DE SEGURO POR BENEFICIARIO | SUBV.<br>ENESA(€) | IMPORTE<br>LÍNEA | SUBV.<br>J.A.(€) |
|-----|-----------------------|-----------|---------|------|-----------------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 1   | NOELIA VALVERDE PEREZ | 53705590S |         | 2018 | 306 - HORTICOLAS BAJO CUBIERTA    | 778,12            | 622,50           | 622,50           |

Total beneficiarios incluidos en el presente anexo: 1

Total subvención concedida: 622,50 euros

En Sevilla, a fecha indicada en el pie de firma

LA JEFA DEL SERVICIO DE SEGUROS  
AGRARIOS Y ADVERSIDADES CLIMÁTICAS

*Firmado digitalmente*

Fdo.: Natalia Grisalvo Martínez

C/ Tabladilla, s/n. 41071 Sevilla

Teléfono: 955032010

saac.ca@juntadeandalucia.es



|              |                                    |   |            |
|--------------|------------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR  | NATALIA CAROLINA GRISALVO MARTINEZ | 18/01/2022  | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmlNBZEL9FNSNCBERC4QBRJEM2U     | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |